

Cód. FO-ADQU-010	Formato FO-ADQU Adenda	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

ADENDA N°1

LICITACIÓN PÚBLICA N. 70007153 DE 2021

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ENFOCADO EN LA APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LAS MIPYMES DE MEDELLÍN"

La Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las otorgadas por el Decreto Municipal 1039 de 2016, las normas que los complementen o adicionen, y estando dentro del término otorgado por el Decreto 1082 de 2015 y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Municipio de Medellín podrá modificar el cronograma, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.
2. Que, se hace necesario, modificar el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones definitivo, el pliego de condiciones definitivo y el anexo de minuta del contrato, de acuerdo con las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo y que fueron de recibo por parte del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual. En consecuencia, se realizan las siguientes modificaciones, así:

Se incluye la siguiente obligación del contratista:

- En caso de que el Municipio de Medellín haga transferencia de información y/o base de datos, el contratista será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de dicha información y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del contrato, en ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en el contrato. Dado lo anterior, al finalizar el contrato el contratista no podrá hacer uso de la información suministrada, so pena de

1

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-ADQU-010	Formato FO-ADQU Adenda	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

las consecuencias legales que traería para el contratista el uso indebido de esta.

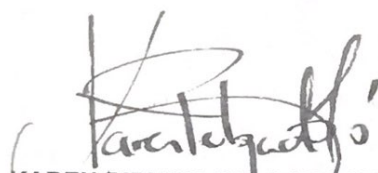
Se modifica el perfil del consultor, asesor o profesional senior en modelos de transformación digital, el cual quedará de la siguiente manera:

CARGO	CONSULTOR, ASESOR O PROFESIONAL SENIOR EN MODELOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	No. DE PERSONAS	DOCUMENTOS APORTAR
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en un programa según clasificación SNIES del núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; ingeniería administrativa o afines; ingeniería de sistemas, electrónica, telecomunicaciones y afines <u>o en Ingeniería industrial.</u> Título de <u>posgrado</u> en un programa según clasificación del SNIES de los mismos núcleos básicos de conocimiento, enunciados, o en transformación digital, o innovación.	8	Para acreditar la información, el proponente deberá aportar copia del acta de grado y/o diploma, así como la tarjeta profesional en los casos que aplique. Adicionalmente, deberá presentar certificaciones en los que se evidencie la experiencia solicitada.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Contar veinticuatro (24) meses de experiencia en la participación de actividades de:		
	i Diseño de modelos de transformación digital para empresas y ii Aplicación de modelos de transformación digital para empresas En las que se haya desempeñado en calidad de consultor, asesor o profesional senior.		

Cód. FO-ADQU-010	Formato FO-ADQU Adenda	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días de abril de 2021


KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: Yerly Correa Rios Contratista – Logística CEEC	Revisó: Carolina Velandia Martínez Apoyo jurídico	Aprobó: Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
--	--	---